

ACTA DE LA 5ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2013, EFECTUADA EL DÍA 14 CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 18:00 dieciocho horas del día 14 catorce de febrero del año 2013 dos mil trece, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en virtud de haber sido convocados a **Sesión Ordinaria** por su Presidente, Consejero Ciudadano Dr. Cosme Robledo Gómez, conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del Acta de Acuerdos de la 4ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, período enero-diciembre 2013, de fecha 07 de febrero del año 2013.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Presentación y discusión de las observaciones a la legislación electoral del Estado que presentó la Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y todo el personal que forma parte de las áreas adscritas a la misma.
6. Asuntos Generales.

En relación con el punto primero del Orden del Día, se tomo lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos integrantes de la Comisión de Asuntos Jurídicos, Dr. Cosme Robledo Gómez, Comisionado Presidente, Lic. Pedro Morales Sifuentes, Lic. María Concepción Hernández de León, y la Lic. Lizbeth Lara Tovar, Secretaria Técnica Suplente, se declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, por lo tanto existió quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

A la sesión ordinaria asistieron como invitados para desahogar el punto 5 del Orden del Día, el Lic. Héctor Javier Cruz Izaguirre, Secretario Ejecutivo, y el Ing. Luis Antonio Davila Foyo, Jefe de Sistemas de este Consejo.

Al tratarse el punto segundo del Orden del Día, el Comisionado Presidente de la Comisión puso a consideración de los demás integrantes el contenido del Orden del Día, mismo que fue circulado con la convocatoria, y del cual no se recibieron observaciones.

Por lo que refiere al punto tercero del Orden del Día, relativo a la presentación, discusión y en su caso aprobación, del Acta de Acuerdos de la 4ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, período enero-diciembre 2013, de fecha 07 de febrero del año 2013, los comisionados estuvieron de acuerdo en su contenido.

Por lo que toca al punto cuarto del Orden del Día, fue solicitado por el Comisionado Presidente a la Secretaria Técnica que expusiera el concentrado relativo al seguimiento de acuerdos, lo que fue atendido, presentando a los presentes el siguiente cuadro concentrador:

Fecha de la Sesión	Tipo de Sesión	Fecha de Aprobación	No. de acuerdo	Texto	Acción realizada	Responsable del Cumplimiento	Fecha de Cumplimiento
Año 2013							
7 DE FEBRERO DE 2013	ORDINARIA	14 DE FEBRERO DE 2013	16/02/2013	Punto 2 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Orden del Día.	Se aprobó el Orden del Día.	Comisión.	07 DE FEBRERO DE 2013
7 DE FEBRERO DE 2013	ORDINARIA	14 DE FEBRERO DE 2013	17/02/2013	Punto 3 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Acta de Acuerdos de la 3ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, período enero-diciembre 2013, de fecha 31 de enero del año 2013.	Se aprobó el Acta de Acuerdos de la 3ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, período enero-diciembre 2013, de fecha 31 de enero del año 2013	Comisión.	7 DE FEBRERO DE 2013
7 DE FEBRERO DE 2013	ORDINARIA	14 DE FEBRERO DE 2013	18/02/2013	Punto 5 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el que la Agrupación Política Estatal Nueva Creación Indigenista auxilie a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos en la traducción a las lenguas Tének, Náhuatl y Pame del formato para la presentación de reformas a la legislación electoral del Estado 2013, así como de la carátula del Programa para Reforma Electoral que se encuentra sito en la página web del Consejo.	Se elaborará oficio para solicitar el apoyo descrito de manera formal a la Agrupación Nueva Creación Indigenista.	Secretaría Técnica	13 DE FEBRERO DE 2013
7 DE FEBRERO DE 2013	ORDINARIA	14 DE FEBRERO DE 2013	19/02/2013	Punto 5 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el requerir por escrito a la Agrupación Política Estatal Nueva Creación Indigenista el apoyo para la traducción, a las lenguas Tének, Náhuatl y Pame del formato para la presentación de reformas a la legislación electoral del Estado 2013, así como de la carátula del Programa para Reforma Electoral que se encuentra sito en la página web del Consejo; turnando así mismo, copia de dicho oficio a la Comisión de Fiscalización del Consejo.	Se elaborará oficio para solicitar el apoyo descrito de manera formal a la Agrupación Nueva Creación Indigenista.	Secretaría Técnica	13 DE FEBRERO DE 2013

Fecha de la Sesión	Tipo de Sesión	Fecha de Aprobación	No. de acuerdo	Texto	Acción realizada	Responsable del Cumplimiento	Fecha de Cumplimiento
Año 2013							
7 DE FEBRERO DE 2013	ORDINARIA	14 DE FEBRERO DE 2013	20/02/2013	<p>Punto 6 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el integrar al documento que contiene OBSERVACIONES A LA LEGISLACIÓN ELECTORAL DEL ESTADO DERIVADAS DE LAS EXPERIENCIAS OBTENIDAS EN EL PROCESO ELECTORAL 2011-2012, QUE ELABORA EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, las propuestas presentadas por la Secretaría Ejecutiva y sus áreas adscritas, además de las siguientes:</p> <p>1. Establecer en el texto de la Ley Electoral del Estado, cómo proceder en caso de que se presente una situación como la acontecida en el proceso electoral pasado en el municipio de Tamasopo, S.L.P., en donde un paquete electoral fue quemado y por tanto, no se pudo efectuar un recuento total de los votos ahí contenidos; señalando que entonces en la Ley Electoral del Estado debe establecerse el contenido de la jurisprudencia electoral al rubro: COMPUTO DE UNA ELECCIÓN FACTIBILIDAD DE SU REALIZACIÓN A PESAR DE LA DESTRUCCIÓN O INHABILITACIÓN MATERIAL DE LOS PAQUETES ELECTORALES.</p> <p>2. Que tratándose de las Comisiones Distritales Electorales y Comités Municipales Electorales, se les solicite la presentación, al inicio de su encargo, de planes de trabajo, especificándose que para tales efectos, el Consejo tendría que elaborar un borrador general de programa de trabajo que tendría que atender cada organismo desconcentrado.</p> <p>3. Se consideró procedente el que se estableciera algún tipo de procedimiento para garantizar que los funcionarios electorales de las Comisiones Distritales Electorales y Comités Municipales Electorales comprueben a cabalidad los recursos públicos que reciben para su funcionamiento.</p>	Se incluyeron las propuestas en el documento de observaciones	Secretaría Técnica	10 DE FEBRERO DE 2013

Fecha de la Sesión	Tipo de Sesión	Fecha de Aprobación	No. de acuerdo	Texto	Acción realizada	Responsable del Cumplimiento	Fecha de Cumplimiento
Año 2013							
7 DE FEBRERO DE 2013	ORDINARIA	14 DE FEBRERO DE 2013	21/02/2013	Punto 7 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el que para el periodo enero-diciembre 2013 de la Comisión de Asuntos Jurídicos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, continúen como Secretarios Técnicos, la Mtra. Zelandia Bórquez Estrada como propietaria, y la Lic. Lizbeth Lara Tovar, como suplente.	Se aprobó continuar con los mismos Secretarios Técnicos para el periodo enero-diciembre 2013	Comisión	7 DE FEBRERO DE 2013
7 DE FEBRERO DE 2013	ORDINARIA	14 DE FEBRERO DE 2013	22/02/2013	Punto 7 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el que el Lic. Juan Jesús Aguilar Castillo colabore con la elaboración de spots de radio y televisión, así como anuncios en prensa, en donde se invite a todos los ciudadanos del Estado, a opinar respecto a la Ley Electoral del Estado.	El Lic. Juan Jesús Aguilar Castillo se comprometió a presentar propuesta de diálogo para spot de radio y televisión en donde se invite a todos los ciudadanos del Estado, a opinar respecto a la Ley Electoral del Estado.	Lic. Jesús Aguilar Castillo	14 DE FEBRERO DE 2013
7 DE FEBRERO DE 2013	ORDINARIA	14 DE FEBRERO DE 2013	23/02/2013	Punto 7 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el que se elaboraren trípticos para invitar a todos los ciudadanos del Estado, a opinar respecto a la Ley Electoral del Estado.	Se solicitará a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos elabore los trípticos y a la Dirección de Comunicación Electoral que auxilie con ello	Comisión	PENDIENTE
7 DE FEBRERO DE 2013	ORDINARIA	14 DE FEBRERO DE 2013	24/02/2013	Punto 7 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, que los spots de radio y televisión, anuncios en prensa y trípticos que se elaboren para invitar a la ciudadanía del Estado, a opinar respecto a la Ley Electoral del Estado, sean traducidos a las lenguas Tének, Náhuatl y Pame.	Se solicitará a la Dirección de Comunicación Electoral auxilie con la elaboración de spots de radio y televisión, anuncios en prensa y trípticos que se elaboren para invitar a la ciudadanía del Estado, a opinar respecto a la Ley Electoral del Estado, y se solicitará su traducción a las lenguas Tének, Náhuatl y Pame	Comisión	PENDIENTE
7 DE FEBRERO DE 2013	ORDINARIA	14 DE FEBRERO DE 2013	25/02/2013	Punto 7 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el que se solicite al área respectiva del Consejo que se incluya en la página web del organismo electoral una mayor promoción al Programa para Reforma Electoral.	Se solicitará al área respectiva del Consejo que se incluya en la página web del organismo electoral una mayor promoción al Programa para Reforma Electoral.	Comisión	PENDIENTE
7 DE FEBRERO DE 2013	ORDINARIA	14 DE FEBRERO DE 2013	26/02/2013	Punto 7 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, que para la próxima sesión de la Comisión, se cite a todos los funcionarios que laboran en la Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y las áreas adscritas a la misma para que presenten sus observaciones a la legislación electoral del Estado.	Se citó a los funcionarios que laboran en la Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana a la siguiente sesión mediante oficio de fecha 9 de febrero de 2013	Secretaría Técnica	9 DE FEBRERO DE 2013

Los comisionados estuvieron de acuerdo con el contenido del concentrado presentado.

En relación al punto quinto del Orden del Día, relativo a la presentación y discusión de las observaciones a la legislación electoral del Estado que presentó la Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y las áreas adscritas a la misma, el Lic. Héctor Javier Cruz Izaguirre, Secretario Ejecutivo, en uso de la voz, manifestó que le había solicitado al personal de su área las propuestas de reforma que hubieren elaborado a la Ley Electoral del Estado, habiéndole hecho saber dicho personal que aún no contaban con ellas.

Una vez que los comisionados escucharon al Secretario Ejecutivo, el Comisionado Presidente en uso de la voz propuso decretar a un receso a partir de las 19:42 diecinueve horas con cuarenta y dos minutos del día de la fecha, proponiendo reanudar la sesión hasta las 9:00 nueve horas del día 15 quince del mes y año en curso, para poder otorgar más tiempo al personal y poder desahogar el punto en comento, estando todos los integrantes de la Comisión de acuerdo.

Siendo las 9:15 nueve horas con quince minutos del día 15 quince de febrero del año 2013, se reanudó la 5ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, encontrándose presentes el Dr. Cosme Robledo Gómez, Comisionado Presidente, el Lic. Pedro Morales Sifuentes, la Lic. María Concepción Hernández de León, y la Lic. Lizbeth Lara Tovar, Secretaria Técnica Suplente, por lo que se declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, por tanto existió quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

Se contó con la presencia de los funcionarios electorales integrantes de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Ing. Luis Antonio Dávila Foyo, C. José Luis Silva Espinoza.; C.P. Jorge Palomo Lara, Lic. Roberto Monroy Hermosillo, C.P. Verónica Bravo Espinoza, Prof. Enrique Molina Gaitán y Lic. Juan Jesús Aguilar Castillo, así como la C. Claudia Magdalena Salazar López, el C. Sergio Francisco González Olvera y la C.P. Claudia Josefina Contreras Páez, estos tres últimos personal adscrito a la Unidad de Información Pública y Documentación Electoral del Consejo.

El Comisionado Presidente, en uso de la voz, solicitó al Ing. Luis Antonio Dávila Foyo, explicara el funcionamiento del programa de reforma que elaboró la Comisión Permanente de Modernización Institucional, Sistemas y Programas Informáticos del Consejo, dándose cumplimiento a lo solicitado.

Posteriormente, la C.P. Claudia Josefina Contreras Páez, en uso de la voz, manifestó que por el hecho de que al ingresar a dicho programa había que poner la clave de elector y siendo que esa información se consideraba dato personal, recomendaba se incluyera la leyenda de protección de datos personales antes de que el ciudadano ingresara tal información con base en los Lineamientos de Protección de Datos Personales.

El Comisionado Presidente, en uso de la voz, manifestó estar de acuerdo con la propuesta, solicitando además que se incluyera también en el sistema un campo más para que el ciudadano escriba el municipio al que pertenece y pidió retirar los acentos del texto para evitar problemas en la localización.

La Comisionada Lic. María Concepción Hernández de León, en uso de la voz, solicitó al Ing. Luis Antonio Dávila Foyo que resguardara los correos electrónicos de los ciudadanos que presentaran propuestas, esto con el fin de informarles el día, el lugar y la fecha en que el Consejo entregará el proyecto de reforma al Congreso del Estado.

El Comisionado Presidente solicitó a los funcionarios electorales que capturen sus propuestas de reforma en el programa que se les había dado a conocer.

Al abordarse el punto 7 del Orden del Día, relativo a los Asuntos Generales, el Consejero Presidente de la Comisión preguntó a la Secretaria Técnica si existían asuntos generales a tratar, a lo que la Secretaria

manifestó que sí, que el Lic. Juan Jesús Aguilar Castillo, había hecho llegar a esa Secretaría una propuesta de diálogo para un spot, la cual la circulaba para su conocimiento y que el tema del mismo era relativo a una propuesta de reforma a la Ley Electoral vigente.

Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:

27/02/2013. Punto 2 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión el Orden del Día.

28/02/2013. Punto 3 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Acta de Acuerdos de la 4ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, período enero-diciembre 2013, de fecha 07 de febrero del año 2013.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión siendo las 11:32 once horas con treinta y dos minutos del día 15 quince de febrero de 2013 dos mil trece, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

**COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS
DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**DR. COSME ROBLEDO GÓMEZ
COMISIONADO PRESIDENTE**

**LIC. PEDRO MORALES SIFUENTES
CONSEJERO COMISIONADO**

**LIC. MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ DE
LEÓN
CONSEJERA COMISIONADA**

**MTRA. ZELANDIA BÓRQUEZ ESTRADA
SECRETARIA TÉCNICA**